a 19 de m.ço 84

acuerdos sobre arrendar el saladar

En la villa a diez y nueve dias del mes de mar
ço de mil y seiscientos y ochenta y quatro años se jun
taron a conzejo Justicia y Regimiento de esta villa en la sala de
ayuntamiento como lo tienen de uso y cos
tumbre para tratar y confe
rir cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien
de las personas de esta villa y al servicio de su Magestad combiene a sa
ber los señores don Baltasar de Castro ... alcaldes ordinarios de esta villa
y Domingo Ramos alcaldes de esta villa
Jorge Martinez
D. Pedro Jaime Cano Baçan alferez mayor
Don Miguel Fernandez Guevara
D. Joan Muñoz Soto
D. Gines Muñoz Alarcon
Francisco Martinez Guillen
Blas Miranda Ramos
D. Melchor Lopez Valenzuela fiel executor
Don Andres de Mora Suarez Martinez
D. Andres de la Cano Baçan regidores
todos conzejo Justicia y Regimiento de esta villa
como conzejo y en forma de conzejo
y juntos hicieron y acordaron lo
siguiente

Acuerdo sobre que se arrienden las suertes del saladar

Dixose por ser en este cabildo como el saladar
desta villa es propio della y se an hecho par
tes para arrendarlas y que conviene
determinar porque no se ...